

<b>Cuerpo:</b>	TÉCNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
<b>Escala (en su caso):</b>			
<b>Especialidad de exámen:</b>	FISIOTERAPIA		
<b>Provincia:</b>	CUENCA		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><b>INFORMACION DE CONTACTO:</b></p> <p><b>Teléfono:</b> 969176372 / 969 178874</p> <p><b>Correo electrónico:</b> personalnodocte.edu.cu@jccm.es</p>	
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 04/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNIe).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto

**BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA**

**BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.**

Nº de Orden	Nº de Bolsa	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	28	IGLESIA	JIMENEZ	LETICIA DE LA
2	30	LUCAS	SIMARRO	CRISTINA
3	31	MORON	LOPEZ	MIREIA
4	34	GARCIA CARPINTERO	SOLSONA	ROBERTO
5	36	CANALEJAS	MONTEJANO	SILVIA
6	38	RODENAS	GONZALEZ	ALICIA
7	40	DIAZ	TOLEDANO	ESTER
8	42	PORRAS	VALENCIA	EUGENIA
9	50	LOZANO	JIMENEZ	SANDRA
10	54	LUCENDO	OCAÑA	EVA
11	56	MERCADO	RAMIREZ	FELIPE
12	58	BLAZQUEZ	RUANO	BELEN
13	60	CASTAÑEDA	GARCIA	ITZIAR
14	62	MARTINEZ	PUJALTE	ANDREA
15	63	ORTIZ	CAMPOY	SILVIA
16	67	ROMERO	SANCHEZ	CARMEN
17	71	VANNI	LORENTE	EVA ISABEL
18	74	MUÑOZ	LEON	TOMAS
19	75	VERGARA	SAEZ	LAURA
20	79	ROJO	DEL CAMPO	ALBA
21	81	OLIVARES	ANTON	INMACULADA
22	83	GARCIA	PANOS	VICTOR
23	84	ORTIZ	FERNANDEZ	ELENA